



CARTA COMPROMISO

Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil
Profesional Asociado y Licenciatura Saliente
Nacional e Internacional

Tepic, Nayarit; a _____ de _____ del _____

Nombre Completo:	
Programa Académico:	
Periodo:	
Institución Receptora:	

COMPROMISOS DE LAS/OS ESTUDIANTES QUE REALIZARÁN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE NACIONAL E INTERNACIONAL

1. El Estudiante deberá asegurarse de mantener su **estatus de inscrito** en nuestra institución durante todo el periodo de la movilidad académica y hasta un semestre posterior o hasta que se concluya con la captura oficial de sus calificaciones en la plataforma SADCE.
2. El Estudiante se debe de asegurar que antes y durante toda su movilidad debe tener su seguro facultativo vigente para el caso de los nacionales, y contratar un seguro médico para el caso de los internacionales.
3. Es responsabilidad del Estudiante cubrir en su totalidad los gastos generados durante su estancia de movilidad.
4. El Estudiante deberá incluir en su propuesta de Homologación por lo menos **cinco unidades** de aprendizaje.
5. En caso de MODIFICACIÓN a la propuesta de homologación inicial, el Estudiante tendrá que comunicarlo a su coordinador de programa académico, quien es responsable de acompañar en la elaboración de una nueva homologación, de acuerdo a las opciones que la Institución Receptora ofrezca al estudiante para realizar su carga horaria durante su estancia.
6. El Estudiante deberá Remitir la HOMOLOGACIÓN FINAL al correo: movilidad@uan.edu.mx del 1 al 20 de septiembre, para el periodo de agosto-diciembre y del 1 al 20 de febrero para el periodo de enero-junio.
7. ACREDITAR las unidades de aprendizaje comprometidas en su homologación final
8. Para el Estudiante que NO ACREDITE alguna unidad de aprendizaje, tendrá que cursarla nuevamente en nuestra Institución cuando la unidad de aprendizaje sea ofertada por su Programa



CARTA COMPROMISO

Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil Profesional Asociado y Licenciatura Saliente Nacional e Internacional

Académico. Además, será la Comisión del Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil de Profesional Asociado y Licenciatura Nacional e Internacional quien revisará el caso y determinará las acciones correspondientes.

9. Al regreso de la movilidad es responsabilidad del Estudiante entregar sus calificaciones oficiales emitidas por la Institución receptora, en las oficinas de movilidad aula 2.6 edificio PiDA.
10. La responsable del Programa Universitario de Movilidad se encargará de realizar los trámites para la captura de calificaciones del Estudiante, cumpliendo con los requerimientos que la Dirección General de Administración Escolar establece.
11. Las calificaciones serán capturadas en el sistema SADCE de acuerdo a los tiempos que la Dirección General de Administración Escolar Superior establezca.
12. El estudiante deberá estar en contacto con el Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil de Profesional Asociado y Licenciatura Nacional e Internacional para dar seguimiento a su experiencia académica.
13. El estudiante deberá responder la encuesta de satisfacción sobre el proceso de participación y de la movilidad misma.
14. Participar en el “FORO DE EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL” en las fechas que establezca las oficinas de movilidad.
15. Presentar un reporte de actividades que describa todo lo realizado en su Estancia de Movilidad Académica Estudiantil firmado por el coordinador académico del programa receptor.
16. Contar con solo un tipo de beca institucional para realizar movilidad.

Acepto términos y condiciones que se establecen en la presente carta compromiso y me comprometo a cumplirlos.

Nombre y Firma del Estudiante